



Guía de Afiliación al Seguro de Salud para Estudiantes IMSS-IPN

**Dirección de Servicios Estudiantiles
Diciembre, 2015**



CONTENIDO



1. [¿Qué es el Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS?](#)
2. [¿Cómo puede tramitar mi Número de Seguridad Social \(NSS-IMSS\)?](#)
3. [¿Cuándo podré hacer uso de los servicios de salud del IMSS?](#)
4. [¿Cómo puedo solicitar mi carnet?](#)
5. [¿Qué otros trámites puedo hacer desde el Escritorio Virtual del IMSS?](#)
6. [¿Dónde me pueden brindar más información?](#)



1. ¿Qué es el Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS-IPN?



Es una prestación que te otorga el IPN en convenio con el IMSS por ser alumno inscrito al Nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y Virtual, siempre y cuando no cuentes con servicios médicos de otra Institución de salud ya sea como beneficiario o trabajador.

Al ser derechohabiente del Seguro de Salud para Estudiantes puedes hacer uso de los servicios de:

- ✓ Medicina Familiar
- ✓ Estudios de Laboratorio
- ✓ Rayos X
- ✓ Atención de urgencia
- ✓ Hospitalización
- ✓ Cirugías
- ✓ Control prenatal y atención de parto
- ✓ Consultas de especialidad





2. ¿Cómo puede tramitar mi Número de Seguridad Social (NSS-IMSS)?



El proceso es muy sencillo y no te llevará mas de 10 minutos, sólo deberás tener a la mano tu CURP, domicilio, un correo electrónico y seguir estos pasos:

1. Entra a la página del Escritorio Virtual del Instituto Mexicano del Seguro Social: <http://www.imss.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual> y selecciona la opción **Altas, Inscripciones o Registros**.
2. Del menú desplegable, selecciona **Asignación de Numero de Seguridad Social**.

Inidó » Derecho habilitados » Servicios Digitales

SERVICIOS DIGITALES

Escritorio Virtual
Catálogo de Servicios Digitales

IMSS DIGITAL

Servicios más consultados

- NSS Número de Seguridad Social
- Consulta tu Vigencia de Derechos
- Semanas Cotizadas
- Alta Patronal Persona Física

Clasificación de Servicios Digitales

ESCRITORIO VIRTUAL

Altas, Inscripciones o Registros

ALTA EN CLÍNICA O UMF
(Alta en Clínica de Adscripción o Unidad de Medicina Familiar)
Si eres asegurado(a) vigente o pensionado(a), puedes registrarte en la Clínica o Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS que te corresponda, para recibir los servicios médicos del Instituto.
Requisitos: CURP, Código Postal de tu domicilio y correo electrónico personal.
Tiempo estimado: 3 minutos
Iniciar

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS)
(Solicitud de Asignación o Localización del Número de Seguridad Social)
¿Necesitas obtener tu Número de Seguridad Social para asegurarte, te lo solicita tu empresa o tu escuela? Obténlo en línea.
Requisitos: CURP y correo electrónico personal.
Iniciar

INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL
Protégete incorporándote al IMSS, ya seas Patrón Persona Física, Trabajador Independiente, Trabajador Independiente del Campo o Empleado Doméstico. Recuerda que puedes aplicar a los beneficios RISS*.
(* para saber más, consulta las características y beneficios del RISS aquí)
Iniciar

Simbología.

- Servicio simplificado

* Necesitarás tener a la mano (según aplique):

- CURP o FIEL
- Correo electrónico
- Código Postal de tu domicilio

* Los requisitos varían según el trámite que deseas realizar

IMSS DIGITAL

Conoce más



2. ¿Cómo puede tramitar mi Número de Seguridad Social (NSS-IMSS)?



3. Ahora deberás completar un pequeño formulario, tal como en el siguiente ejemplo:



Asignación de Número de Seguridad Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social pone a disposición de los Ciudadanos un NUEVO concepto que simplifica la obtención del Número de Seguridad Social a través de la realización de su trámite NO PRESENCIAL.

INICIAR

Clic en **Iniciar**



Clic en **Aceptar**



2. ¿Cómo puede tramitar mi Número de Seguridad Social (NSS-IMSS)?



4. Ahora deberás completar un pequeño formulario, tal como en el siguiente ejemplo:

Paso 1: Consulta de personas físicas por CURP

A continuación es necesario que capture su CURP, la cual será utilizada para localizar o generar un nuevo Número de Seguridad Social; también es necesario un correo electrónico para que le sea enviado el Número de Seguridad Social recuperado o generado.

*CURP

*Correo electrónico

*Confirme su correo electrónico

*Capture los caracteres de la imagen

(clicar sobre imágenes y arrastrarlas)

Completa el formulario conforme a las instrucciones del sitio

Clic en **Buscar**

Cuando completes el registro, te dará una notificación y enviará la información a tu correo electrónico, no es necesario que la imprimas sólo recuerda tu NSS y UMF.

Usted ya cuenta con Número de Seguridad Social, el cual le será enviado al correo electrónico **chipichipi_coz@hotmail.com**, que fue capturado en el paso anterior de este trámite.

Recuerda que aunque ya estas registrado ante el IMSS, aún NO estás afiliado ¡no te confundas! Ese proceso es un poco más lento y tú Unidad Académica te deberá avisar cuando se concluya, hasta entonces podrás asistir a tu clínica.



3. ¿Cuándo podré hacer uso de los servicios de salud del IMSS?



Si eres alumno de nuevo ingreso:

Recuerda que aunque ya hayas solicitado tu NSS en el portal del IMSS, esto **NO estás afiliado** ¡no te confundas! para acudir a tu clínica deberás esperar a que el área e afiliación de tu Unidad Académica te informe que ya estas afiliado.

También puedes revisar periódicamente en la opción **Consulta NSS** de la página www.sismi.ipn.mx, tal como se muestra en el ejemplo:

1. Clic en **Consultar NSS**



2. Teclea tu **CURP** y selecciona **Consultar NSS**



3. Toma nota de tus datos y consúltalo cuantas veces lo requieras.



Si aparecen tus datos en el portal www.sismi.ipn.mx estás listo para tramitar tu carnet y acudir a tu clínica.



3. ¿Cuándo podré hacer uso de los servicios de salud del IMSS?



Si eres alumno de segundo semestre o superior:

Estas afiliado desde el primer semestre y puedes **Consulta NSS** de la página www.sismi.ipn.mx, cuantas veces lo requieras.

Si al teclear correctamente tu CURP, te marca un error, entonces no estas afiliado y debes acudir de inmediato al área de afiliación de tu Unidad Académica y solicitar el alta personalizada, para lo que necesitarás:

- CURP
- Comprobante de inscripción
- Numero de Seguridad Social y Clínica, si no los tienes revisa [¿Cómo puede tramitar mi Número de Seguridad Social \(NSS-IMSS\)?](#) de esta guía.

The screenshot shows a web browser window titled "Consultar NSS". A yellow error message box is displayed at the top, stating: "Se ha producido 1 error" and "No has sido encontrado. Para solicitar tu afiliación por favor completa el siguiente formulario <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>. ¡Gracias!". Below the error message, the page content includes the heading "Consulta NSS" and the instruction "Ingresa tu boleta o CURP para poder consultar tu Número de Seguridad Social". There are two input fields: "Boleta" with the value "2006401616" and "CURP" which is empty.

¡No lo dejes pasar! recuerda que sin no estas afiliado tampoco podrás recibir atención en caso de urgencia y deberás cubrir los costos totales del servicio que recibas.



4. ¿Cómo puedo solicitar mi carnet?



El proceso es muy sencillo y puedes hacerlo desde el Escritorio Virtual del Instituto Mexicano del Seguro Social: <http://www.imss.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual>, aquí van los pasos:

1. Selecciona la opción **Altas, Inscripciones o Registros**. Del menú desplegable, da clic en **Alta en la Clínica o UMF**

SERVICIOS DIGITALES



Clasificación de Servicios Digitales

Alta en Clínica o UMF
(Alta en Clínicas de Atención Primaria o Unidad de Medicina Familiar)

Si eres asegurado(a) activo(a) o pensionado(a), puedes registrarte en la Clínica o Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS que te corresponda, para recibir los servicios médicos del Instituto.

Requisitos: CURP, Código Postal de tu domicilio y correo electrónico personal.

Tiempo estimado: 3 minutos

Iniciar

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS)
(Solicitud de Asignación o Localización del Número de Seguridad Social)

¿Necesitas obtener tu Número de Seguridad Social para asegurarte, te lo solicita tu empresa o tu escuela? Obtenlo en línea.

Requisitos: CURP y correo electrónico personal.

Iniciar

INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL

Iniciar

Simbología.

Servicio simplificado

* Necesitarás tener a la mano (según aplique):

- CURP o FIEL
- Correo electrónico
- Código Postal de tu domicilio

* Los requisitos varían según el trámite que desees realizar

IMSS DIGITAL

Conoce más



4. ¿Cómo puedo solicitar mi carnet?



El proceso es muy sencillo y puedes hacerlo desde el Escritorio Virtual del Instituto Mexicano del Seguro Social: <http://www.imss.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual>, aquí van los pasos:

2. Completa el formulario conforme a las instrucciones del sitio.

Es fácil y rápido.



Alta en Clínica o UMF (Unidad de Medicina Familiar) con CURP



PASO 1: Iniciar

Tener a la mano:

- CURP
- Código Postal
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

Favor de ingresar los siguientes datos:

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Ingresar tu correo electrónico personal

Confirme su correo electrónico*:

Confirma tu correo electrónico personal

Escribe las letras de la imagen que se muestre*:



Teclas las letras de la imagen

0314851336 - 3	1F1985ES	Fotografía
NO. DE FOLIO: _____		
IDENTIFICACIÓN:		
NOMBRE: _____		
CALLE: _____		
No. SEG SOCIAL:	_____	1F1985ES
UNIDAD MÉDICA:	UMF 002	HORARIO: M
CONSULTORIO No.	20	_____
DATOS GENERALES:		
CURP:	_____	EDAD: 030
DOMICILIO:	_____	
	CALLE Y NÚMERO	

COLONIA / LOCALIDAD	DELEGACIÓN/ MUNICIPIO	
DISTRITO FEDERAL		
ENTIDAD FEDERATIVA		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
CIUDAD / POBLACIÓN	DELEGACIÓN/ MUNICIPIO	
HIDALGO	28	09 1985
ENTIDAD FEDERATIVA	DÍA	MES AÑO

3. Recibirás una notificación a tu correo electrónico, con los datos de tu UMF y una versión digital de tu Carnet, y la vigencia de derechos.

Ahora puedes acudir a la clínica cuando lo requieras.



5. ¿ ¿Qué otros trámites puedo hacer desde el Escritorio Virtual del IMSS?



El portal te será de gran utilidad y te ahorra mucho tiempo en trámites, además la navegación es muy sencilla. Aquí te indicamos donde encontrar las principales opciones como estudiante.

Consulta de vigencia de derechos



Solicitud de NSS

Clasificación de Servicios Digitales

Actualización de datos

Altas, Inscripciones o Registros	Derechohabientes	Patrones	Simbología
Consultas			Servicio simplificado
Cambios, Modificaciones o Actualización de datos			* Necesitarás tener a la mano (según aplique):
<p>ACTUALIZACIÓN DE CURP PARA ASEGURADO(A) O PENSIONADO(A)</p> <p>Si deseas modificar o actualizar tu CURP registrada ante el IMSS, puedes realizarlo como asegurado(a) o pensionado(a).</p> <p>Requisitos: CURP, Número de Seguridad Social (NSS) y correo electrónico personal.</p> <p>Iniciar</p>			<ul style="list-style-type: none"> CURP o FIEL Correo electrónico Código Postal de tu domicilio <p>* Los requisitos varían según el trámite que deseas realizar</p>
<p>ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUS BENEFICIARIOS(AS)</p> <p>(Registro y Actualización de Derechohabientes)</p> <p>Actualiza los datos de tus beneficiarios(as), puede ser tu hijo(a), esposa(o), concubina(rio) y/o padres.</p> <p>Requisitos: Registrarse en el Escritorio Virtual, Firma Electrónica Avanzada (FIEL), tu CURP, la CURP de tu beneficiario(a) y correo electrónico personal.</p> <p>Iniciar</p>			<p>Conoce más</p>
<p>CAMBIO DE CLÍNICA O UMF</p> <p>(Cambio de Clínica de Atención o de Unidad de Medicina Familiar)</p> <p>Si cambias de domicilio eres asegurado(a) vigente o pensionado(a) del IMSS, puedes realizar tu cambio de Clínica o Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS.</p> <p>Requisitos: CURP, Código Postal de tu nuevo domicilio y correo electrónico personal.</p> <p>Tiempo estimado: 3 minutos</p> <p>Iniciar</p>			

Cambio de Clínica o UFM
no importan en que estado de la republica vivas



6. ¿Dónde me pueden brindar más información?



Todas las Unidades Académicas tienen un área de afiliación, puedes preguntar en Servicios Estudiantiles dónde se encuentra la tuya.

Recuerda que todo trámite (Reingreso o Baja) deberás gestionarlo directamente en tu escuela. Esto evitará que te traslades innecesariamente.

También podrás recibir atención telefónica de los responsables de Afiliación de la Dirección de Servicios Estudiantiles en los números:

01 (55) 5729-6000 Exts. 54736 y 54682.

The screenshot shows the website of the Dirección de Servicios Estudiantiles. At the top, there are logos for SEP (Secretaría de Educación Pública), the IPN (Instituto Politécnico Nacional), and the Dirección de Servicios Estudiantiles. The main navigation bar includes links for Inicio, Conócenos, Centros de Apoyo, Sistemas, Orientación Juvenil, and Intradse. The main content area features a large graphic with the text "ESTAMOS MÁS CERCA DE TI" and the Twitter handle "@dse_ipn". Below this, there are four featured sections, each with a photo and a "Conoce más..." link:

- Orientación Juvenil:** Somos el Departamento encargado de brindar servicios de asesoría y acompañamiento que apoyen la formación y el desarrollo integral de las y los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.
- Atención a la Salud:** Somos el Departamento encargado de preservar la salud y bienestar de nuestros estudiantes, promover, coordinar y evaluar los servicios de salud.
- Becas:** El Instituto Politécnico Nacional ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de nivel medio y superior que por su situación familiar requieran apoyo económico.
- CAE's y CAP's:** La Dirección de Servicios Estudiantiles, en su afán por fortalecer su desarrollo académico, pone a tu disposición los beneficios que te ofrecen los Centros de Apoyo para Estudiantes y el Centro de Apoyo Psicológico.